Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P.
Junta de Andalucía

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 486157 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL CONTROL DE ACCESO EN LOS MONTES EL MUSTIO, SANTA CLARA-EL VÍNCULO Y LA FRESNERA, INCLUIDOS EN EL (PGI) PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE MONTES PÚBLICOS DE EL MUSTIO (HUELVA)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 52.177,44 € (IVA incluido); 43.121,85 € (sin IVA)

En Sevilla, siendo las 10:30 horas del 18 de diciembre de 2024, Alberto de la Cruz Vargas en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 12 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el 25 de noviembre de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

Orden	Razón social	Fecha de presentación
1	SERVICIOS Y ACTUACIONES FORESTALES DEL SUR SL	07/12/24 19:18
2	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL	11/12/24 16:15
3	ANJULAJO CONSTRUCCIONES S.L.	11/12/24 18:34

Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando lo siguiente:

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
1	SERVICIOS Y ACTUACIONES FORESTALES DEL SUR SL	41.037,12 €
2	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL	38.809,67 €
3	ANJULAJO CONSTRUCCIONES S.L.	39.648,08 €

En la presente licitación no se han identificado grupo de empresas.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS		18/12/2024 12:32:33	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwqh0sn94d7jfw877FAaObQL45b	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone al Órgano de Contratación EXCLUIR de la licitación a las empresas y por los motivos que se relacionan a continuación, por lo que no se realizará una valoración de su oferta por esta Unidad.

ORDEN	LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ANJULAJO CONSTRUCCIONES S.L.	No haber aportado la Relación Valorada. Consecuencia prevista en el Anexo I, apartado 7 del Pliego de Cláusulas administrativas Particulares.

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone al Órgano de Contratación ADMITIR a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras

ORDEN	LICITADOR
1	SERVICIOS Y ACTUACIONES FORESTALES DEL SUR SL
2	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL

A continuación, se revisan las ofertas económicas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en las ofertas presentadas.

Tras ello, la Unidad Técnica procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL. con un importe ofertado de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (38.809,67 €), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR por medios electrónicos a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:30 horas del día 18/12/2024, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS		18/12/2024 12:32:33	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwqh0sn94d7jfw877FAaObQL45b	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I. CALCULO VALORES ANORMALES.

Entre los criterios establecidos para la determinación de valores anormales o desproporcionados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se emplea el siguiente:

- Cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

De las dos ofertas consideradas válidas

SERVICIOS Y ACTUACIONES FORESTALES DEL SUR SL; 41.037,12 €

NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL; 38.809,67 €;

una baja del 20 % sobre la oferta de mayor importe resultaría un importe de 32.829,70.

La oferta de menor importe es superior a 32.829,70 €, es decir, no es inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

La oferta válida más baja no incurre en valores anormales.

ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS		18/12/2024 12:32:33	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwqh0sn94d7jfw877FAaObQL45b	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO II. CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL	38.809,67 €	100,00	100,00
2	SERVICIOS Y ACTUACIONES FORESTALES DEL SUR SL	41.037,12 €	94,26	94,26

ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS		18/12/2024 12:32:33	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwqh0sn94d7jfw877FAaObQL45b	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	